

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 27-jul-21. Pasa a despacho el presente asunto, Sírvese proveer.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS

Secretaria

Auto T. N°: 156
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Roberto Rúaless Yela
Demandado: Andrés Fernando Muñoz
Radicación: 76-520-40-03-005-2021-00158-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), dos (02) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del presente asunto, se allega respuesta por parte del pagador **INGENIO MANUELITA** informa que, los descuentos al demandado se le están aplicando desde de junio de 2021 y los mismos serán consignado mensualmente a la cuenta de Depósitos judiciales que posee el Despacho del Banco Agrario de Colombia.

En virtud de lo anterior, el Juzgado

RESUELVE:

AGREGAR y poner en conocimiento de la parte actora, la respuesta allegada por el pagador de MANUELITA.

NOTIFIQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO

Juez

4

Firmado Por:

Carlos Eduardo Campillo Toro

Juez

Civil 005

Juzgado Municipal

Valle Del Cauca - Palmira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7a9f3d194b5e537b2172c9bac6d0814c263db4200d4ac10286c1aa3e6c281493**

Documento generado en 02/08/2021 11:20:13 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>